

Se le recuerda a la población judicial que los cursos tienen un máximo de 200 cupos por convocatoria. Se estarán abriendo convocatorias especiales durante el año con el fin de abrir más cupos, esto se estará informando por correo electrónico.

Puede consultar el calendario de convocatorias de matrícula vigente en el siguiente enlace:
<https://ghcapacitacion.poder-judicial.go.cr/index.php/calendarios-de-matricula>

Las personas que recientemente realizaron el curso que perdió vigencia (Entre enero y marzo del 2025), tendrán la posibilidad de realizarlo en una convocatoria especial a inicios del año 2026 o bien matricularlo cuando gusten en las convocatorias que realice esta dirección durante este año.

Consulte las fichas técnicas de los cursos:



Ficha

Técnica-3476-PJ Verd



FT-3563

Hostigamiento Sexual

MBA. Roxana Arrieta Meléndez
Directora General
Dirección de Gestión Humana